

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, 2005, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

En la Ciudad de Zacatecas, Zac., siendo las 10:00 horas del día 18 de marzo de 2005, en el Ex Templo de San Agustín sito en Plazuela Miguel Áúza S/N Col. Centro. Se encuentran presentes:

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: C. Javier B. Usabiaga Arroyo, Presidente del Consejo, el Lic. Francisco J. Márquez Aguilar, Secretario Técnico del Consejo,

Por la Secretaría de Desarrollo Social: Lic. José Antonio Abascal Ceballos.

Por la Secretaría de Economía: Lic. Ma. De Lourdes Guerrero Pérez.

Por la Secretaría de Educación Pública: C.P. Saúl Arellano Valdés.

Por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales: Ing. Javier Blanco García.

Por la Secretaría de la Reforma Agraria: Lic. Armando Ríos Piter.

Por la Secretaría de Salud: Lic. Yesica Urbano Barrientos.

Por la Financiera Rural: C.P. Roberto Moya Clemente.

Por la Secretaría de Gobernación: Lic. Sandra Segura Rangel.

Por la Región Centro Occidente JALISCO: Ing. José Antonio Herrera Lomelí.

Por el H. Congreso de la Unión:

Dip. Cruz López Aguilar, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados.

Por las Organizaciones Sociales:

ALCANO: Alianza Campesina del Noroeste, A. C.: Lic. Raúl Pérez Bedolla.

ANSAC: Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C.: Lic. Guadalupe Ivonne Solís Sandoval.

CAM: Confederación Agrarista Mexicana, Prof. Francisco Hernández Mercado, A.C.: Ing. Humberto Serrano Novelo.

CCC: Central Campesina Cardenista, A.C.: Lic. Max Agustín Correa Hernández.

CIOAC: Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, A. C.: C. Federico Ovalle Vaquera.

CNC: Confederación Nacional Campesina, A. C.: Ing. Héctor Padilla Gutiérrez.

CNPA: Coordinadora Nacional Plan de Ayala, A. C.: Dr. José Narro Céspedes.

COCYP: Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.: C. José Rafael Jacobo.

CONSUC: Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.: Lic. Cuahutémoc Martínez.

CCNCS: Consejo Coordinador Nacional de Cajas Solidarias, A.C.: Ing. Heriberto Santana Rubio.

FNDM: Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano: J. Marcos Muñoz S.

UCD: Unión Campesina Democrática, A.C.: Ing. José Durán Vera.

UGOCM: Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López Moreno", A.C.: Lic. José Luis González Aguilera.

UGOCP: Unión General Obrera, Campesina y Popular, A.C.: Lic. Víctor Alanis Moreno.

UNTA: Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C.: C. Magdaleno Ríos Pérez.

Por las Organizaciones Nacionales del Sector Privado:

COFUPRO: Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C.: Sr. Carlos Baranzini Coronado.

CNA: Consejo Nacional Agropecuario: Ing. Rene Fonseca Medina.

CNG: Confederación Nacional Ganadera: Sr. Oswaldo Chazaro Montalvo.

CNPR: Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C.: Lic. Julián Orozco González.

CMF: Consejo Mexicano de la Flor, A.C.: Lic. Estela Guerra Atrip.

RDRS: Red para el Desarrollo Rural Sustentable: T. A. Eduardo Domínguez Rodríguez.

Por Organizaciones Nacionales de Comercialización:

ANEC: Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C.: Lic. Rafael Rodríguez Mayorga.

Por Instituciones de Educación e Investigación:

ANEUAAAN: Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro": Ing. Jaime Pérez Garza.

1. LISTA DE ASISTENCIA:

Se pasó lista de asistencia corroborándose que existe quórum para realizar la sesión; razón por la cual los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

ORDEN DEL DIA:

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR. SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: Sometió a la consideración de los integrantes del Consejo el Orden del Día de la Sesión:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Aprobación o Modificación de la Acta de la 2ª. Sesión Ordinaria 2005.
- 3.- Indicadores Económicos del Sector Rural: Ingreso por Hogar Rural.
- 4.- Presentación de la Comisión de Desarrollo Económico.
- 5.- Asuntos Generales.

Los integrantes del Consejo aprobaron el Orden del Día.

2. APROBACIÓN O MODIFICACION DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, 2005.

El segundo punto es la aprobación o modificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, 2005, la cual les fue remitida con anticipación. Se preguntó a los integrantes del Consejo si tenían algún comentario u observación que hacer sobre el Acta que les fue remitida. No se manifestó ningún comentario ni observación sobre el Acta de la 2ª Sesión Ordinaria, 2005, por lo cual se da por aprobada.

3. INDICADORES ECONÓMICOS DEL SECTOR RURAL: INGRESO POR HOGAR RURAL.

ACTUARIO JUAN MANUEL GALARZA MERCADO. DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA, AGROALIMENTARIA Y PESCA: En el año 2002 la SAGARPA solicitó al INEGI ampliar el tamaño de muestra de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto del Hogar (ENIGH), para hacerla significativa a nivel nacional. En este contexto el número de cuestionarios aumentó de 12 mil a 20 mil; lo que queríamos era contar con información para medir y evaluar la situación de bienestar de los habitantes del sector rural, distinguir con mayor precisión los patrones y composición del ingreso de las familias que habitan en el medio rural.

LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA Y DEL SECTOR AGROPECUARIO.

En particular en el período de 2001-2004, el Producto Interno Bruto Agropecuario muestra un comportamiento dinámico (2.45 de crecimiento promedio anual) mayor que el Producto Interno Bruto total (2.12%).

Dos tendencias claras marcan la evolución del subsector agrícola en los últimos años: La producción de hortalizas y frutas aumenta su participación en el producto, al mismo tiempo que la de cereales se reduce.

Un incremento de un 1% en la superficie sembrada de hortalizas y de fruta, genera aumentos en el valor de la producción de 6.5% y 3.2% respectivamente; mientras que un incremento de un 1% en la superficie sembrada de cereales, provoca una alza del valor de la producción de 0.5%.

INGRESO RURAL.

En los últimos años el ingreso total rural real muestra una clara tendencia ascendente. En 2002 el ingreso total rural registró su mayor nivel histórico y el más alto crecimiento anual.

En ese año su monto fue de 34% superior al del 2000. El incremento del 2000 al 2002 es el más sustancial de este período. Las principales fuentes de ingreso corriente monetario en las zonas rurales es la remuneración al trabajo.

Hicimos una comparación del 2000 al 2002, de la adhesión del ingreso monetario en el sector rural, expresado en salarios mínimos, y ésta ha sido considerablemente mayor que el urbano. El incremento en términos de salarios mínimos del ingreso rural, ha sido superior al incremento urbano.

En el año 2002, el ingreso total rural se acercó al ingreso total urbano, siendo el equivalente al 47.1%, que es la mayor relación porcentual del período analizado. La caída que tuvo el ingreso urbano de 1994 a 1996, fue por efectos de la devaluación que en el campo se vio un poco más tenue, pero ahora el ingreso rural se está estabilizando y se está acercando más al ingreso urbano.

De 2000 a 2002 el ingreso rural redujo en casi 10 puntos porcentuales la brecha, respecto al ingreso urbano. El gasto de las familias rurales ha crecido aceleradamente en los últimos años, registrando un incremento acumulado del 32% de 2000 a 2002 y el principal objeto del gasto monetario en las zonas rurales es la alimentación, nuestra gente en el campo gasta el 38% en alimentación, el 17% en transporte, en educación y esparcimiento, el gasto más pequeño es 4% en salud. El gasto de todas las familias rurales destinado a nutrientes de origen pecuario y pesquero creció en 6% en promedio anual.

El alza promedio anual registrada en derivados de leche es del 18%, en carne de res, ternera y cerdo, el 7% y en carnes de aves el 5.1%; el gasto en productos de origen agrícola muestra un comportamiento más favorable que el gasto en alimentos pecuarios, dado que se incrementó a una tasa promedio anual del 7.2%.

CONCLUSIÓN: El análisis del comportamiento del Producto Interno Bruto, el ingreso y de otros indicadores del sector rural en los últimos años, evidencia que la producción agropecuaria nacional ha registrado un mayor dinamismo que las demás actividades económicas. El ingreso rural ha crecido sistemáticamente, impulsado principalmente por las actividades productivas vinculadas a la demanda, dinámica del mercado interno y de exportación. El ingreso total de gasto rural por hogar, se acercó significativamente al ingreso total urbano por hogar; en el sector rural, el gasto en alimentos crece en todos los productos, tanto de origen vegetal, como animal, en todos los estratos de ingreso.

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA, A. C. (CCC): Consideró importante se realice una muestra más amplia a las 20 mil encuestas, porque será una muestra más representativa de este indicador. Vale la pena resaltar la difícil situación que enfrenta el sector agropecuario, desde el punto de vista del productor o enfocándonos al productor de granos básicos y estratégicos para nuestra seguridad y nuestra soberanía alimentaria. Una de las conclusiones que deberíamos también anotar, es que en estos años nos hemos convertido en una nación más dependiente en cereales, en granos estratégicos y que necesitamos tomar medidas al respecto. Por otro lado, considero que el hecho de que se incremente el gasto en el consumo de alimentos, es una muestra de que la población rural apenas está teniendo ingresos para sobrevivir, es decir, que el mayor porcentaje de sus ingresos los tiene necesariamente que destinar al consumo de alimentos, de tal suerte que no puede destinar recursos para otros satisfactores y, por lo tanto, es una muestra de que no se está superando la pobreza en el medio rural. Como siempre los números pueden tener distintas interpretaciones, de tal manera que solicitan que se amplíe la muestra.

Quisiera aprovechar para exhortar al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, para que se pronuncie por la necesidad de irnos a la muestra madre de cualquier referente numérico

para la planificación, que es el Censo Agropecuario. Creo que si nosotros no tenemos un Censo Agropecuario, simplemente vamos a tener un enorme vacío para poder conocer la realidad que tiene nuestro campo, nuestra población rural y vamos a carecer de un instrumento fundamental para la planeación del desarrollo rural, por lo cual solicitó al presidente del Consejo, someter a la consideración del Consejo, nuevamente un exhorto, tanto a los señores gobernadores, como al señor Secretario de Hacienda, para que con recursos de los excedentes del precio del petróleo, que va al alza, se asignen los recursos necesarios para su elaboración.

ING. JOSÉ DURAN VERA. UNIÓN CAMPESINA DEMOCRÁTICA, A. C. (UCD): Sugirió que en los indicadores económicos presentados, se expresaran los extremos de la muestra, es decir que no solamente contenga el promedio del ingreso rural, sino que sea comparado con el del sector urbano, en un acercamiento del promedio de ingreso rural con el urbano. Se necesita conocer el ingreso por extremos también, cuanto es lo que están ganando los ricos del sector agropecuario del país, cuantos son, cuanto es el ingreso en la economía campesina y cuantos son los productores más pobres del país. Hay lugares de la república donde el salario es un poco de dinero, algo de comida de mala calidad y un porcentaje de aguardiente, ese el ingreso rural en muchas regiones del país y consideró que debería estar expresado ahí, no solo como un reconocimiento de la realidad mexicana, sino como un indicador relevante que nos sirve para la planificación de la acción gubernamental y de las organizaciones en el sector agropecuario.

Consideró que el incremento al número en la muestra sirve, sin duda es una muestra representativa, pero no indican el margen de error que hay, sin embargo, puede ser tomada como representativa y por ello nos sirve para explicar el universo y sin la necesidad ahora de un censo, esta muestra nos puede dar mucha luz en torno al sector, pero requiere mayores elementos para que quienes somos actores del campo podamos tener instrumentos realmente de planificación.

DIPUTADO CRUZ LÓPEZ AGUILAR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS: El PIB agropecuario tiene un dinamismo comparado con otros sectores de la economía, y eso puede ser cierto, porque hay algunos sectores de la economía que han estado verdaderamente en una condición de retroceso. Lo importante sería ver también, considerando al PIB agropecuario como la riqueza que se produce en el campo de México, como se está distribuyendo esta riqueza; sería muy interesante saber como los productores y los campesinos han avanzado para apropiarse de los eslabones de las cadenas de mayor rentabilidad, como están participando en el acopio, la transformación, la comercialización e incluso en el comercio internacional. En la comparación que se hace de los granos con las hortalizas, se nos dice que un incremento del 1% en la superficie de hortalizas tiene un impacto muy grande en el valor de la producción y esto es efectivamente cierto, sin embargo habría que ver de estas hortalizas y de lo que se está presentando en el mercado internacional, quienes lo están haciendo, si los productores efectivamente están participando en todo el comercio internacional, porque la información que se tiene en la Cámara de Diputados es que se ha reducido de manera notable la participación de los campesinos y estos se están quedando en las grandes comercializadoras, que efectivamente están teniendo muchas utilidades y esa riqueza que se está quedando en estos eslabones de la cadena y que en un espacio de tiempo muy pequeño sacan grandes utilidades.

Por lo que se refiere al gasto, coincido en que seguramente el gasto de quienes están en la sociedad rural se ha incrementado, pero también se han incrementado las remesas; habría que separar y ver con más detenimiento las cosas y ver como ese incremento impacta en el gasto; habría también que separar no sólo la remesa, sino también las transferencias y cómo están influyendo en el gasto, evidentemente programas como Oportunidades Contigo están incidiendo en el aumento del gasto.

Recibo con mucho agrado y felicito este esfuerzo que está haciendo la Secretaria de Agricultura, pero para que esto se traduzca en información que nos permita redefinir las políticas agropecuarias, nos parece que efectivamente hace falta una mayor precisión y una mayor cobertura.

ING. VÍCTOR ALANÍS MORENO. UNIÓN GENERAL OBRERA, CAMPESINA Y POPULAR, A. C. (UGOCP): En la reunión pasada del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, en la presentación de los indicadores, se hizo la sugerencia que estos deberían ir aterrizados a nivel estatal y regional, ya que son un mecanismo básico para hacer la planeación en todo Sistema-Producto, en las regiones y en los Consejos Estatales y Municipales, por lo cual sugirió que tanto el análisis que se hizo en el Consejo pasado, como en éste, se aterricen con mayor precisión.

Apoyó la promoción del Censo Agropecuario y la serie de evaluaciones que se requieren para el sector, con el propósito de empezar a equilibrar los grados de desarrollo que hay en las regiones y en los tipos de productor; si no se hace esta diferencia, no se podrán hacer políticas específicas y se seguirá cayendo en generalidades.

C. RAFAEL JACOBO FEMAT. CENTRAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y POPULARES, A. C. (COCYP): Creo que el tema expuesto refleja cuál es la situación del ingreso rural y el gasto, y lo que vemos, es que independientemente de que hay algunos avances, que se mencionan formas de cómo se han ido incrementando, no se reflejan en general, todas las estaciones que se han tenido en el campo, porque cuando menos ya escuche también, que de este ingreso que se tiene, cuanto proviene del desarrollo agropecuario y cuánto proviene de los familiares que trabajan en los Estados Unidos.

Necesitamos impulsar un desarrollo que mejore las condiciones del campo, lo cual es fundamental, para poder abatir el desempleo, la pobreza, todos los rezagos que tenemos y estamos dando un impulso al desarrollo agropecuario.

Puede ser que los programas que tenemos, pero superándolos, sean incentivos para lograr un mejor abatimiento de esa pobreza que tenemos en el campo, de esos rezagos que hay en crecimiento y aprovechar las tierras, impulsando la biodiversidad y todo lo que tiene que ver con el medio ambiente.

DR. JOSE NARRO CÉSPEDES. COORDINADORA NACIONAL PLAN DE AYALA, (CNPA, A. C.): Comentó que en la presentación de los Indicadores Económicos del Sector Rural: Ingreso por Hogar Rural, no se presenta el método de cómo se desarrolló, para ver el grado de confiabilidad y de certeza que se puede tener en el mismo. Sabemos que hay un crecimiento del Producto Interno Bruto anual que oscila entre el 5 y el 6% en el campo. Queremos saber qué pasa con la gran mayoría de la población del campo, que es a la que vemos que vive en la pobreza, por eso nos gustaría conocer la metodología del estudio y estamos de acuerdo en que es necesario que este Consejo se pronuncie a favor del censo, como un instrumento que le permita planear, pero sobre elementos más objetivos, porque lo que queremos en el campo es que la riqueza no se concentre en un pequeño grupo, lo que necesitamos son políticas públicas que atiendan a esa mayoría de la población campesina que logren incorporarlos al desarrollo.

Consideró que el Censo Agropecuario permitirá que el Consejo pueda opinar sobre las variables de los indicadores que deben estar integradas, para conocer justamente en dónde se concentran los subsidios y los apoyos de los programas públicos y cómo lograr enfrentar medidas y políticas, para incorporar al sector mayoritario del campo nacional. Se necesitan instrumentos para la planificación correcta de las políticas públicas hacia el campo y para ello es necesario un instrumento como el censo, el cual tras una encuesta con un alto nivel de certidumbre, con preguntas que nos orienten sobre la realidad de la situación en la que se encuentra el campo y no con la media, que al final haga que desaparezca aparentemente la pobreza.

LIC. HECTOR PADILLA GUTIERREZ. CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (CNC): Solicitó se entregara la presentación hecha sobre Ingresos en el Sector Rural, con la mayor desagregación posible, para hacer un análisis consciente, hasta donde esté la posibilidad y hacer un llamado a las autoridades agropecuarias para manejarla con madurez, porque pareciera que tenemos un campo en bonanza, cuando todos sabemos que esta en crisis.

Es importante el enorme crecimiento que tenemos en frutas y hortalizas, pero también hay que tomar en consideración que el número de productores, cuando menos que estimamos participan en estos dos subsectores, no rebasa al 2.5% de los productores del país, es una actividad altamente

concentradora y es importante ver cómo se va desarrollando este tipo de dinamismo en esos dos subsectores con otro tipo de instrumentos públicos: financiamientos, subsidios, que finalmente conducen a impulsar una concentración de la riqueza en una forma brutal.

Coincidió en que hay información que es valiosa, da indicadores interesantes, pero hay que manejarla con madurez, sería un acto un poco irresponsable manejar solo algunos datos que nos lleven a tratar de mostrar un país que no tenemos y hay que centrarnos con toda realidad en ver los problemas que sí tenemos y a desarrollar las políticas públicas en esa parte.

ING. JAIME PEREZ GARZA. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA, "ANTONIO NARRO"

(ANEUAAAN): Referente al ingreso del productor, al ingreso del sector social, el ingreso que para nosotros no queda muy claro, porque no se ve de dónde viene el ingreso, si es una actividad productiva o es de los subsidios, porque al parecer las políticas públicas de los últimos años se han encaminado a dar subsidios y apoyos en jornales del Programa Oportunidades, pero se ha dejado por un lado la actividad productiva de la propia familia rural, la actividad productiva que hace muchos años mantenía a las familias, tecnificada o no y que nosotros, los secretario de Narro, estamos muy preocupados en ese sentido, porque ya la gente en los ranchos no producen para ellos, compran todo, y al darles un apoyo solo vienen a pasar arroz chino o arroz de Paraguay, cuando deberían de producirlo.

Ofreció al gobierno de Zacatecas el proyecto nacional que traen, un proyecto tecnificado, que incluye una pequeña agroindustria, y que permite hacer economías de escala, porque creemos que la familia rural tiene muchas posibilidades de crecer; hay que trabajar con mujeres, las mujeres definitivamente están en el éxito de los proyectos, primero porque aplican los apoyos que se les puedan dar. Traemos un grupo de mujeres trabajando y con bastantes resultados, donde ya familias de indígenas inclusive, maquilan sus servicios con una pequeña maquinita, un motocultor, maquilan el riego; hemos visto que esto funciona y el núcleo campesino funciona más, cuando las políticas públicas se aplican correctamente y cuando el método es el adecuado.

Ofreció a la ANEUAAAN para participar en el diseño de la información del Censo que se debe ventilar en el campo, para que sea un poco más acorde a la realidad, porque los parámetros son muy engañosos.

LIC. FRANCISCO J. MARQUEZ AGUILAR: Me ha instruido el señor Presidente de este Consejo, a recapitular lo que es el Consejo: es un órgano consultivo, representativo, democrático y plural, diseñado para fortalecer y mejorar las políticas públicas del sector, básicamente las impulsadas desde la Federación, esa es su misión.

Los números siempre serán materia necesaria para cualquier análisis y siempre serán polémicos, porque tienen la posibilidad de ser observados desde distintas posiciones. En mérito de las intervenciones y dado que han sido varios los pronunciamientos que se han hecho aquí, me ha pedido el Presidente del Consejo poner a consideración de ustedes dos puntos de acuerdo.

Uno, sobre la ejecución del Censo Agropecuario para el año 2005, en los términos que ha sido aquí demandado, con un planteamiento concreto, como acuerdo del Consejo dentro de los causes.

Y el segundo, sería la revisión del trabajo específico que se ha presentado en esta fecha, sobre ingreso-gasto en los hogares rurales; para esto, en la propia Comisión de Desarrollo Económico se deberá establecer la posibilidad de revisar desde el método, hasta los resultados e interpretaciones que se puedan dar sobre los mismos. Esta subcomisión tendría la finalidad de participar integradamente como representante de este Consejo, en las tareas preparatorias del Censo Agropecuario, con lo cual también se institucionalizaría la participación de este órgano colegiado en la tarea. Está a la consideración de ustedes la propuesta de los dos puntos de acuerdo. Quedan aprobados los dos puntos.

ACUERDO DUOCENTESIMO TRIGESIMOSEXTO:- Los integrantes del Consejo se dan por enterados del informe de indicadores económicos del sector rural: ingreso por hogar rural.

ACUERDO DUOCENTESIMO TRIGESIMOSEPTIMO:- Los integrantes del Consejo acuerdan remitir oficio al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, para pronunciarse a favor de la elaboración del Censo Nacional Agropecuario.

ACUERDO DUOCENTESIMO TRIGESIMOCTAVO:- Los integrantes del Consejo acuerdan que la Comisión de Desarrollo Económico revise el trabajo presentado sobre Indicadores Económicos del Sector Rural: Ingreso por Hogar Rural. Esta Comisión tendrá la finalidad de participar integradamente, como representante de este Consejo, en las tareas correspondientes al Censo Nacional Agropecuario.

4.- PRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

ING. ALBERTO RIVEROLL CAMPOS. SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO: La Comisión se instaló con la firma del Acuerdo Nacional para el Campo, el 23 de mayo del 2003, como una mesa temática para atender 45 de los numerales que la contienen. Ha sesionado en 39 ocasiones, de acuerdo a los calendarios propuestos, su funcionamiento se basa principalmente en mecanismos participativos e incluyentes; en lo que va del ejercicio, ha sido sustentada la participación como Coordinadores de esta Comisión, de los representantes de las diferentes organizaciones de productores y los 31 integrantes que acuden a ella.

Dentro de las reglas de operación, en el pleno del Consejo Mexicano se aprobó la operación de los programas del sector en su primera sesión, celebrada el 25 de Enero de 2005 y dentro de sus logros se cuenta que las reglas de operación fueron aprobados y la vinculación de los mismos numerales ya mencionados dentro del Acuerdo Nacional para el Campo, como reglas consensuadas y en un carácter de multianualidad. Asimismo mencionó que dentro de los avances y logros que se presentan, están inmiscuidos todos estos numerales a los que hacemos referencia, así como los acuerdos que se han llegado a tomar dentro del pleno de este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

Como apoyos directos al productor, dentro de los avances obtenidos, está la cuota del PROCAMPO, que está establecida para el 2004, de 1,120 pesos, y para el 2005 de 1,160 pesos, dando cabal cumplimiento a los 100 dólares así estipulados dentro del Acuerdo Nacional para el Campo en el numeral 99, teniendo como beneficiarios al 76% de los productores inscritos dentro del Programa PROCAMPO, que beneficia a los que menores recursos tienen, con predios menores de cinco hectáreas y de temporal. Asimismo el pago anticipado de PROCAMPO que se ha mencionado ya en este Consejo, que beneficia a 1.7 millones de productores, con un monto de 6,396 millones de pesos, en apoyo a una superficie de 5.8 millones de hectáreas. El pago anticipado beneficia a 62% de los productores registrados, a los cuales se les entrega su cheque al momento de la reinscripción y el cual se entrega antes de la siembra.

PROCAMPO continuará con esta función durante este año y hará mejoras sustanciales, para que en el 2006 los productores que hoy se están registrando en el formato único y que no presenten cambios en el resto del programa, puedan recibir su apoyo sin acudir a reinscribirse nuevamente a ningún CADER y su apoyo directamente en la cuenta que el productor nos refiera. Dentro de los resultados principales del PROCAMPO en el año fiscal 2004, destaca el 100% en cumplimiento del monto total de los productores que se inscribieron para el mismo, ejerciendo el presupuesto así asignado de 13,117 millones de pesos, para 13 millones 081 mil hectáreas, beneficiando a 2 millones 673 mil productores.

En materia de capitalización para el campo, en el 2002 se erogaron recursos por 25 millones de pesos; en el 2003 por 239 millones de pesos, y en el 2004, por 3,482 millones de pesos. La derrama de 3,500 millones de pesos, representó el 25% del presupuesto del PROCAMPO, con respecto al año 2003 y tuvo un incremento importante con respecto a este mismo, de más del 1,000%. Cabe destacar que no nada más es la derrama económica, sino la orientación hacia el establecimiento de programas y proyectos productivos, tendientes a mejorar la productividad y el rendimiento de las unidades de producción en el campo.

Dentro del PROCAMPO Alterno, se analizaron más de 3 millones de hectáreas que fueron inscritas en este programa, haciendo SAGARPA una depuración y un análisis cabal de cada una de ellas, quedando el padrón susceptible de apoyo en 465 mil hectáreas, mismas que presentaron con documentos fehacientes para su ejecución, 119 mil hectáreas, 59 mil productores, erogando un monto económico por más de 111 millones de pesos.

Con la finalidad de que los productores agropecuarios dispongan de insumos a precios competitivos, el gobierno federal, a través de la SAGARPA y de otras instituciones federales, puso en operación diversos apoyos, entre los que destacan: energía eléctrica, fertilizantes, gasolina para pesca ribereña y diesel marino y agropecuario, con la intención de que nuestros productores sean más competitivos, sobre todo con los productores del vecino país del norte.

En materia de energía eléctrica, con las tarifas 9CU y 9N, a partir del 2003, con esquema a precios de estímulo vigente, durante la presente administración se ha beneficiado a 80 mil usuarios, los cuales han tenido ahorros anuales por un monto cercano a los mil millones de pesos.

En materia de fertilizantes, a partir del 26 de octubre del 2004, se puso en marcha un programa piloto de fertilizantes a precios competitivos, se ubicó en 10 estados y para cuatro cultivos: maíz, trigo, cebada y sorgo, con una superficie estimada de apoyo de 800 mil hectáreas.

En gasolina para pesca ribereña, el beneficio lo obtienen más de 15 mil pescadores inscritos en el programa, quienes han obtenido un ahorro real del 23% con respecto al precio comercial; 161 millones de litros han sido erogados, con una derrama de recursos por 54 millones de pesos y operado a través de 278 estaciones de servicio.

En el diesel marino, se tiene un registro de 3,004 embarcaciones que en su totalidad reciben el beneficio, las cuales han obtenido un ahorro real del 27% con respecto al precio comercial y a partir del 3 de marzo del 2005 el ahorro se incrementa hasta en un 40%. Se han erogado anualmente 465 millones de pesos y se beneficia a más de 350 mil familias.

El diesel agropecuario es operado desde el 2003 por más de 2,500 estaciones de servicio y su función es aumentar la competitividad de los productores, disminuye sus costos de producción y a partir del 2003, se han apoyado alrededor de 475 mil productores, con 2,402 millones de litros y 2,680 millones de pesos aproximadamente. Durante más de dos años en promedio han recibido un ahorro real del 27%, con respecto al precio comercial. Si bien es cierto que éste ha sido un gran beneficio, también la escalada de precios a nivel internacional del petróleo impactó en este beneficio, aumentando los costos de producción. Ante esto el gobierno federal, preocupado por la situación económica de los productores y el reclamo hecho de forma constante en el seno de la Comisión de Desarrollo Económico, se estableció un precio máximo al productor, de \$3.50. De esta manera, a partir del 3 de marzo se publicó en el Diario Oficial, el apoyo al diesel para actividades agropecuarias, en el marco de las reglas de operación del Programa de Apoyos a la Competitividad, esto le permite al productor recibir un mayor apoyo que compense incrementos a los costos y lo más importante es que le da certeza hasta noviembre del 2006 que está puesto el apoyo, en lo que son sus costos y pueda calcular su producción y los costos de la misma, a través de fijar este insumo. Así hoy se puede ver que entre el precio en Estados Unidos, el precio al público, y el nuevo precio SAGARPA, existe un 40% de diferencial, mismo que se llevan los productores inscritos al programa.

Asimismo, se han revisado en el pleno de esta Comisión, el Censo Nacional Agropecuario y Pesquero, con la participación del INEGI en diversas ocasiones; también se han analizado, junto con la Comisión Nacional del Agua, todos los problemas referentes a la misma, desde pozos, nivelaciones, aprovechamiento, etcétera; junto con el INIFAP, se han tratado temas de carácter científico, con las estrategias preventivas ante la eventualidad climática adversa a la agricultura; con ASERCA se han revisado todos los apoyos en materia de comercialización, donde se ha hecho un puntual énfasis en la parte de ingreso objetivo. En dos sesiones se determinó y aprobó por consenso la metodología para evaluar el Acuerdo Nacional para el Campo y se cuenta ya con un instrumento objetivo de evaluación.

El intercambio de información ha permitido analizar y defender la problemática relacionada con la SAGARPA, así como diversos planteamientos para mejora de la operación de los programas, ha sido el éxito que nos ha permitido llevar un avance puntual, así como un seguimiento de los mismos. En conclusión, los trabajos de esta Comisión presentan avances importantes. Asimismo, los avances y logros han sido producto de un diálogo y de la voluntad de todos los actores ahí presentes y de todas las instituciones también invitadas a participar en los mismos; la fórmula ha sido el mecanismo de participación incluyente de todos los actores.

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ: Indicó que el PROCAMPO no tiene que ver con el planteamiento reiterado que se hace sobre el padrón alterno, ustedes conocen cuál es nuestra posición, aunque todavía no vemos resultados específicos en el cambio de reglas, donde hemos planteado la incorporación de los productores de menos de cinco hectáreas y la problemática que presentan.

Me quiero referir a la situación que está aconteciendo hoy a nivel nacional y de manera particular en la Comarca Lagunera. Ahí afortunadamente en esta Comisión se aceptó que los productores recibieran de manera anticipada su pago y que independientemente de la sequía se les otorgara ese pago anticipado, para que recibieran la dotación de agua que es en promedio de dos hectáreas, independientemente de que hubiera agua o no en las presas que riegan las tierras de La Laguna. Sin embargo, hoy a los cerca de 40 mil productores de la región, se les pide, ya estando los cheques, que tengan una cuenta bancaria, razón por la cual es necesario tomar una decisión de mayor flexibilización y no poner como condición que cada campesino tenga abierta una cuenta; les están pidiendo obviamente su RFC, su CURP, el folio del IFE, en fin, muchos requisitos. Entonces, pedimos que se modifique eso, ya que nos puede generar problemas y las otras medidas anteriores que valoramos para que el PROCAMPO lo reciban anticipado y hasta por dos hectáreas, haya o no agua para regar en la Comarca Lagunera, se ve afectada esta situación por el requisito obligatorio de tener cuenta bancaria.

Quiero referirme también y proponer, con la presencia aquí del sector agrario, que pudiéramos tomar algún Acuerdo para flexibilizar la entrega del PROCAMPO, con constancias que nos puedan expedir las autoridades ejidales, ante la creciente emigración; muchos de los titulares de las parcelas en los últimos años están migrando al norte y necesitamos criterios de flexibilidad en los requisitos para que quienes se quedan bajo la responsabilidad de sembrar, puedan, con documentos que se puedan convenir, acreditar la recepción del apoyo del PROCAMPO, aquí en Zacatecas, donde sucede mucho este problema y necesitamos que el Registro Agrario Nacional, la Procuraduría Agraria y la SAGARPA faciliten todas las condiciones para que esto se resuelva de manera ágil.

Propuso que la Comisión empiece a tratar el tema de la siguiente etapa del PROCAMPO, porque no pueden esperar a que llegue el 2008, se va a terminar el Decreto y el compromiso de otorgar este apoyo, por lo cual consideró conveniente empezar a revisar y a trabajar desde ahora el diseño de la segunda etapa del PROCAMPO, lo que es fundamental tomando en cuenta los compromisos internacionales que está haciendo el gobierno federal en relación a los subsidios, la famosa caja verde, ámbar y azul, que desde luego van implícitos y ahora que se va a hacer una evaluación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte por los jefes de gobierno, vale la pena que nos planteemos este tema en las siguientes sesiones para esta Comisión de Desarrollo Económico.

FEDERICO OVALLE VAQUERA. CENTRAL INDEPENDIENTE DE OBREROS AGRÍCOLAS Y CAMPESINOS, A. C.: Comentó que el caso de los apoyos directos al productor, es un concepto que se definió entre 1993 y 1994, como una manera de compensar los impactos de la apertura. En el caso del PROCAMPO Alterno, que ha sido una persistencia de las organizaciones campesinas, como el reconocimiento de un derecho de muchos campesinos que se hicieron después del 94 y otros que se habían quedado fuera de la inscripción a PROCAMPO; llaman la atención dos datos: uno, que se presentaran solicitudes de inscripción por una superficie de 3 millones de hectáreas; otro, que existe y se deriva del presupuesto para atender este rubro y que generara la posibilidad de incorporar hasta 1 millón de hectáreas, este es el recurso que existía en el presupuesto en el

año 2004, sin embargo, las hectáreas susceptibles de apoyo, las que se clasificaron y cumplieron los requisitos, fueron 465 mil, presentadas por los 215 mil productores y las que se apoyaron fueron 119 mil, correspondientes a 59 mil productores. Me queda claro, que por un lado hay disponibilidad de recursos y por otro una demanda muy amplia de productores. Lo primero que salta a la vista es que los requisitos para las nuevas inscripciones son sumamente difíciles de cumplir y esa es una de las razones principales por las cuales muchos productores no se han incorporado.

Aprovechó la presencia del Lic. Armando Ríos Piter, Subsecretario de la Reforma Agraria, para proponer la posibilidad de un Acuerdo, como una recomendación de este Consejo, para flexibilizar los requisitos de inscripción de PROCAMPO Alterno; digo solamente que en los procesos agrarios, las organizaciones traemos, digamos soluciones de tierra, muchas todavía con actas de posesión precarias, muchas otras en procesos de constitución de ejidos o de regularización y lo que está claro es que los productores tienen posesión de las tierras, sin embargo existen estas dificultades, las cuales no permiten que se aproveche suficientemente este programa para muchos indígenas y campesinos, por lo cual valdría la pena revisar, por una parte los requisitos a veces excesivos, y por otro lado tomar un Acuerdo que permita que estos campesinos, que desde hace 10 ó 15 o más años tienen posesión de la tierra a través de un acto de autoridad, pero que no tienen su certificado o regularizada plenamente su superficie, puedan incorporarse a ello.

Por lo que se refiere al apoyo agropecuario, retomo la propuesta que hacía Martín Vaquera del Consejo Estatal de Zacatecas, en relación a revisar los períodos y mecanismos de carga y recarga de las tarjetas diesel agropecuario, ya que está habiendo dificultades, uno, para cómo usar lo que quedó como resto el año anterior y el momento en el cual volver a recargar las tarjetas.

DIPUTADO CRUZ LÓPEZ AGUILAR: Expresó que los datos, en el caso de PROCAMPO, son esencialmente 2003, no reflejan lo que ha sucedido en el 2004. Consideró que la actualización que se ha conseguido es de reconocerse, esa fue una lucha que se reflejó en el Acuerdo Nacional para el Campo y que ha sido atendida. Sin embargo, en el 2004, en las diferentes regiones del país, ha habido señalamientos en el sentido de que ha desmerecido la puntualidad en la entrega del PROCAMPO, no sé si esto tenga fundamento, pero lo que nos dicen los productores en muchas regiones es eso, que efectivamente que se dio esta actualización, pero hemos retrocedido en la entrega puntual del PROCAMPO, creo que debería haber algún comentario en ese sentido.

Solicitó que en el caso del PROCAMPO Capitaliza, pudiera dársele algún seguimiento, porque existe el riesgo de que aquellos proyectos que entran a Capitaliza, pudieran en un momento tener algún problema en sus resultados y entonces estaríamos generando una decepción y seguramente alguna inconformidad. Esta solicitud viene porque si esto no se hace, quienes entren en este planteamiento, que creo que es muy importante, podrían finalmente revertirse en resultados negativos, y por eso es muy importante que pensemos, tanto desde el Ejecutivo, como del Legislativo, en tratar de acompañar esto de una manera que pudiera tener certidumbre.

Ahora bien, en el caso del PROCAMPO, el plazo fatal del 2008, pediría se empezara a pensar en cómo vamos a replantear este PROCAMPO, porque en relación a las asimetrías, esas no se han modificado, o sea, las condiciones siguen siendo iguales, la competencia sigue siendo desleal para los nuestros y tendríamos que pensar en un PROCAMPO a lo mejor con una orientación distinta, pero tratar de anticiparnos a esa situación, de modo tal que pudiéramos también ver que los mecanismos presupuestales quedaron perfectamente garantizados.

Respecto al capítulo de los apoyos a los insumos, hay una gran inconformidad y esto no se refleja en la presentación de la Comisión de Desarrollo Económico, con el apoyo a la energía eléctrica, ese límite de energía anualizada, el famoso LEA, que tiene prácticamente en condición de insurrectos a grandes regiones en todo el país; los resultados, si los manejamos en lo global y en la cantidad de recursos que representa el apoyo, pareciera que no tenemos problema a nivel nacional, sin embargo, en muchas regiones existe esa inconformidad; esto mismo sucede con el caso del diesel agropecuario, no se refleja en esta presentación lo que sucedió en el 2004, donde los productores, en virtud de ese manejo que se hace de la determinación del impuesto, que es el que se nos

entregó como apoyo en el 2004, arrojó resultados verdaderamente magros en materia del apoyo, tan es así que los productores manifiestan que sale más caro ir a utilizar la tarjeta y tener ese acceso, que el de no recoger ese apoyo, con la incertidumbre que se ha señalado en diferentes partes del país, de que de no acceder a esto, lógicamente podrían ser depurados. Comentó que los \$3.50 que paga el productor como máximo es muy bueno, lo preocupante es que solo aplique hasta noviembre, porque faltaría el otoño-invierno 2005-2006.

Solicitó al Ejecutivo Federal que conjuntamente con el Legislativo, se viera esto desde el punto de vista presupuestal, porque ahora nos vimos de alguna manera obligados por las circunstancias, a definir este apoyo mínimo para el productor y sin embargo no tenemos los instrumentos en el presupuesto, en la estructura programática presupuestal para atenderlo, o sea, vamos a tener que afectar otros programas, esa es la impresión que tengo. Entonces, que fuéramos juntos a la hora que se eleve al Legislativo el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2006, de manera tal que no tuviéramos ese problema de ajuste en la estructura programática presupuestal.

DR. JOSÉ NARRO CÉSPEDES: Estas medidas que se tomaron tienen que ver con el Tratado de Libre Comercio y parte del Acuerdo Nacional para el Campo, lo que plantea la necesidad de revisar el Tratado de Libre Comercio, sobre todo en lo que corresponde a maíz y frijol; entonces, lo que habría que ubicar es si estas medidas probablemente son compensatorias para los efectos del Tratado y si son las medidas adecuadas y han dado resultados. Aparte de que la evaluación que aparentemente se hizo en forma unilateral sobre el Tratado de Libre Comercio, en el marco del apoyo del Acuerdo Nacional para el Campo, se plantea claramente que las políticas agropecuarias tienen que ser revisadas, para conocer si son las adecuadas y son suficientes.

Respecto al Diesel Agropecuario pregunto si somos competitivos con Estados Unidos, a partir del precio que se paga el diesel en Estados Unidos, porque en Guatemala el diesel cuesta 2.40, y aquí está a 3.50 ya con subsidio. En Estados Unidos el galón de gasolina vale a un dólar 15 centavos, 3 pesos 30 centavos por litro de gasolina, y que es un poco el precio del diesel en Estados Unidos, ¿Somos competitivos?. Cómo lograr que las reglas de operación del diesel se indexen al modelo de competencia internacional.

El segundo punto sería el problema del PROCAMPO Capitaliza, indicó desconocer dónde están las reglas de operación de la gente que no tiene el PROCEDE en Zacatecas y preguntó donde está el PROCAMPO Capitaliza, porque no han dejado a nuestros compañeros que no están en el PROCEDE, porque así lo decidieron, aunque están regularizados, tienen su certificado, que tengan su PROCAMPO Capitaliza; no se porque en el PROCAMPO Capitaliza si no van con BANORTE, no les firma el responsable del CADER; hay un número importante de productores que no han podido incorporarse.

Preguntó dónde estaba el recurso que la Cámara dispuso para el PROCAMPO Complementario, sobre todo porque las zonas que están fuera del PROCAMPO son las zonas más marginadas y más atrasadas, o son compañeros que se han incorporado al régimen ejidal, vía la solución de los problemas agrarios, como parte de los conflictos y el rezago agrario que están ateniendo la Reforma Agraria; cuando se resuelva el problema de la tierra, la Reforma Agraria debería estar en vinculación con la SAGARPA para que se resuelva en forma integral el problema, por lo cual consideró que se requiere revisar las reglas de operación del PROCAMPO Complementario, para hacerlo más ágil y buscar que ese presupuesto que está pendiente se ejerza, sobre todo porque la gente que no tiene ese tipo de apoyos, es la gente de los sectores más marginados; se habla de programas y cuando se presentan las propuestas estos no se toman, desconociendo cual es el criterio de selección para aprobar los mismos.

Con relación al subsidio de la tarifa eléctrica, cuántos pozos de riego en el país, que no pasan del 10%, han logrado entrar a la tarifa eléctrica subsidiada de 14, 15 centavos el kilowatt, el 10%, bueno la información que tenemos nosotros es diferente, por lo cual planteó la necesidad de evaluar este tipo de programas y los resultados de los mismos, con el propósito de que los productores puedan contar con este tipo de apoyos.

ING. ALBERTO RIVEROLL CAMPOS: Con respecto al diesel, indicó que durante cinco meses, dentro del seno de la Comisión, se ha estado revisando toda esta escalada de precios del combustible y analizábamos entre ello cómo inició el programa con un beneficio en materia de competitividad y aquí fue aprobada, era un 42% en febrero del 2003 y hemos analizado dentro del seno de la Comisión, cómo los precios mensualmente, por la escalada del precio del petróleo, han ido en detrimento del precio estímulo, al grado que todas esas voces fueran elevadas a los diferentes órganos y a las diferentes dependencias inmiscuidas en esto, como han sido la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Energía y la misma SAGARPA, a sus propios titulares y como resultado de esas preocupaciones e inconformidades, es como el gobierno federal tomó la decisión de fijar el precio en \$3.50, que regresa a un 40% en materia de productividad, el precio del diesel.

Con respecto a las recargas y las inscripciones al Programa de Diesel, en el seno de la Comisión se explicó como iba a funcionar, indicando que todos aquellos que han venido reinscribiendo año con año, podían tener acceso a su recarga en este año, en el mes que le corresponda y siempre y cuando tenga mil litros su tarjeta, o menos. El precio fijo al diesel esta estipulado en el Decreto del 3 de Marzo, hasta Noviembre de 2006, lo cual quedó informado en el seno de la Comisión.

Respecto al Registro Alterno, se hizo el planteamiento puntual en la Comisión, estipulando primero los requisitos (ser dueño del predio, estar en zonas de alta marginación, zonas indígenas, etc.), principalmente mujeres y si tienen PROCEDE o no también es un criterio, la mayoría no cumplió con el PROCEDE pero no fue un criterio para rechazarlos. De los tres millones de hectáreas a que se hacía referencia, más de un 72% ya estaban inscritas en PROCAMPO y es por eso que queda una cifra susceptible de 240,000 hectáreas aproximadamente, otorgándose el apoyo a quienes pudieron comprobar fehacientemente la posesión de la tierra y cubrieron los requisitos estipulados. En el Presupuesto de Egresos de la Federación quedó aclarado, y esto fue discutido ampliamente en el seno de la Comisión, que solamente podrán ser inscritos en el Padrón Alterno aquellas hectáreas que fueran dadas de baja del Programa de PROCAMPO.

LIC. ARMANDO RIOS PITER: Yo creo que aquí sí tendremos que hacer una revisión profunda, porque el problema es grave y tenemos que involucrar a la Procuraduría Agraria y al Registro Agrario Nacional, especialmente cuando no existe la posibilidad de tener una constancia que sea acorde con lo que está pasando en la realidad, cuando muchas veces los campesinos no están ahí y eventualmente tenemos que poner un referente, seguramente por parte de la asamblea o del comisariato ejidal, que permita constatar la manera en la cual se pueda acreditar la recepción del PROCAMPO; consideró que este dato debe ser enviado directamente al señor Procurador, de tal manera que podamos revisarlo y obviamente también revisarlo con la gente de PROCAMPO para facilitar esto, que no debe tener mayor problema. Lo que tenemos que enfocar, es más bien una cuestión diferente, para flexibilizar las reglas, de forma tal que no impida tener claridad en términos de saber claramente quien sería el propietario que recibiría el PROCAMPO; hay que encontrar el justo medio que nos permita avanzar en la parte de regularización de esos posesionarios de la tierra y facilitar la posibilidad de estar en un contexto de Derecho de Propiedad claro, porque si lo hacemos a la inversa, estaríamos dando un paso para atrás, lo importante es saber que se puede hacer para facilitar y dinamizar el proceso de regularización.

Indicó que por parte de la Procuraduría Agraria se entregaría al Consejo un planteamiento del Registro Agrario Nacional, que permita dar respuesta y un seguimiento a ruta crítica a los planteamientos hechos por los señores Consejeros.

LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ AGUILERA. UNIÓN GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MÉXICO, "JACINTO LÓPEZ MORENO", A. C. (UGOCM) Y COORDINADOR GENERAL DE CONGRESO AGRARIO PERMANENTE (CAP): Expresó que existe preocupación por el PROCAMPO Alterno. Planteó que ojalá en el seno de la Comisión de Desarrollo Económico se discutiera que se podría hacer para que los campesinos que están fuera del programa, puedan ser incluidos, solicitando le fuera entregada copia de la presentación para analizarla con mayor detenimiento.

Solicitó que las organizaciones agrarias en conjunto, se avocaran a elaborar un trabajo con la Cámara de Diputados, sin menoscabo del apoyo que se da a los Gobiernos de los Estados, para que se incluya un Punto de Acuerdo en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para que parte de los excedentes del Petróleo incrementaran los presupuestos de la Secretaría de Agricultura, de SEDESOL, de Reforma Agraria, para que atiendan problemas de proyectos productivos y lograr más recursos para el campo, ya que el Presupuesto de Egresos de la Federación no alcanza. Entre todos debemos fortalecer el manejo de las instituciones, la participación de las organizaciones agrarias, buscar más recursos, mayor coordinación entre ambas entidades y sobre todo ante la cercanía del 2° Aniversario de la Firma del Acuerdo Nacional para el Campo; sería interesante escuchar algún planteamiento de la Secretaría de Agricultura, de Reforma Agraria, de SEDESOL, en función de que se va a impulsar y a reactivar el Acuerdo Nacional para el Campo.

LIC. GUADALUPE IVONNE SOLÍS SANDOVAL. ASOCIACIÓN NACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y CAMPESINO, A. C. (ANSAC): Manifestó que desde su punto de vista el Tratado de Libre Comercio de América de Norte, es un reto que debe asumirse porque es un hecho que ya no se puede cambiar.

Es preocupante que no sepamos ponernos de acuerdo, no es la visión que tengamos del campo, sino la manera en que discutimos los problemas del campo; en repetidas ocasiones discutimos los problemas y no tenemos la capacidad de llegar a un acuerdo, a una solución conjunta de los problemas debido a la adopción de actitudes protagónicas, tanto de una parte como de otra y al final de cuentas los problemas no se resuelven. Ni las autoridades ni las organizaciones hemos tenido la capacidad de ponernos de acuerdo para solucionar los problemas, los mexicanos están esperando mucho de nosotros.

T. A. EDUARDO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ. RED PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (RDRS): Lograr sostener una organización civil, plural e independiente, es un tanto difícil y solo se alcanza con la participación de las tres instancias, sin distinciones de colores.

Por lo que toca a los energéticos, usted señor Usabiaga ha puesto a favor de los productores la participación de la SAGARPA, pero mientras no se involucren las Secretarías de Hacienda y de Energía los esfuerzos que se hagan por parte de la SAGARPA se irán por la borda.

Respecto al PROCAMPO Capitaliza, comentó que quienes han vivido esa experiencia y han luchado para que se establezca este programa, el cual solo se entrega bajo un proyecto debidamente establecido, requerimos se analice la oportunidad de ir diseñando lo que se hará en adelante.

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ MAYORGA. ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES DEL CAMPO, A. C. (ANEC): Comentó que sin la modernización de la infraestructura para la comercialización de los centros de acopio graneros, no va a ser posible competir ante el Tratado de Libre Comercio. Solicitó al Sr. Javier Usabiaga su intervención, para que gire sus instrucciones a ASERCA para que se respeten las reglas de operación, porque está interviniendo FIRCO y está produciendo indicadores de evaluación que no están contemplados en las mismas.

Asimismo indicó que el programa de apoyo a frijoleros y maiceros con superficie menor a 5 hectáreas, el cual ha resultado excelente, tiene un candado que obstruye que los recursos asignados al mismo, el candado de las 5 hectáreas, ya que va a ser muy difícil encontrar campesinos organizados que tengan menos de 5 hectáreas, por lo cual propuso que se tome un Acuerdo, para que se modifiquen las reglas de operación de tal forma que FIRCO pueda ampliar la superficie beneficiada.

LIC. JOSÉ DURÁN VERA. UNIÓN CAMPESINA DEMOCRÁTICA (UCD): Indicó que la Comisión de Desarrollo Económico es una de las que más ha concitado la participación de las organizaciones campesinas del sector social. Exhortó a las organizaciones para que se vuelva a retomar la participación y convirtamos a esta Comisión en un instrumento de lucha definitiva por la modificación a reglas y la pelea por los recursos del presupuesto de este año.

En el asunto del diesel, propuso una moción para que se haga una acción de monitoreo al ejercicio y la forma en la que se está aplicando el programa en la mayor parte del país; hay también

problemas en la definición del volumen por productor y hay un manejo muy irregular en el ejercicio de los saldos que se están dando del ciclo pasado, por lo que solicitó que se revise el ejercicio del volumen, el precio y el manejo irregular de la tarjeta.

Propuso que adicionalmente se haga un esfuerzo para que desde 2005 y no hasta el próximo año, la inscripción en el PROCAMPO sea permanente, de tal modo que ahora la Comisión de Desarrollo Económico se avoque a revisar la parte del PROCAMPO Alternativo; habría que revisar aquí también el criterio del grado de marginalidad.

ACUERDO DUOCENTESIMO TRIGESIMONOVENO.- Los integrantes del Consejo se dan por enterados del Informe presentado por la Comisión de Desarrollo Económico.

5.- SEGUIMIENTO DEL ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO.

5.1.- AVANCES EN LOS TRABAJOS DE LAS COMISIONES DE APOYO A LA INSTRUMENTACIÓN DEL ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO.

ACUERDO DUOCENTESIMO CUADRAGESIMO:- El Secretariado Técnico del Consejo remitirá a todos los integrantes del Consejo, vía correo electrónico, las presentaciones sobre los avances en los trabajos de las Comisiones de Apoyo a la Instrumentación del Acuerdo Nacional para el Campo.

5.2.- PROPUESTAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE APOYO A LA INSTRUMENTACIÓN DEL ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO.

FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, las propuestas para mejorar el funcionamiento de las Comisiones de Apoyo a la Instrumentación del Acuerdo Nacional para el Campo:

- Establecer como prioridad de las Comisiones, el desahogo de los asuntos relacionados con los numerales del Acuerdo Nacional para el Campo.
- Que los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Federal presidan los trabajos por lo menos en dos sesiones al año.
- Sesionar bimestralmente y procurar puntualidad, agilidad y eficiencia en el desarrollo de las reuniones.
- Promover la mayor participación de parte de las organizaciones sociales y privadas.
- Fortalecer el trabajo de las Comisiones con la participación de los Secretarios Técnicos Titulares.
- Promover la participación mínima de cinco consejeros miembros titulares o suplentes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

DR. JOSÉ NARRO CÉSPEDES: Propuso se sometiera a la consideración de los integrantes del Consejo, el pronunciamiento presentado y aprobado por la CONAGO para el relanzamiento del Acuerdo Nacional para el Campo y este pudiera ser parte de los resolutivos de esta Sesión.

FEDERICO OVALLE VAQUERA: Propuso a los consejeros se tomara el Acuerdo, para que al margen de las evaluaciones que se han venido haciendo, donde las opiniones resultan diferentes y hasta encontradas, pudieran ubicarse diversos temas, que desde el punto de vista de las organizaciones son más sencillos y no se cumplen, y sobre eso hacer un acuerdo o conjunto de acuerdos que permitan fortalecer el propio Acuerdo Nacional para el Campo, relanzarlo en el marco del 2º Aniversario y poder aprovechar de manera eficaz este gran instrumento.

LIC. VÍCTOR ALANÍS MORENO: Comentó que hay un gran avance en el cumplimiento del Acuerdo, nada más que con una salvedad, el beneficio de ese avance ha sido para unos cuantos, no para la gran mayoría, y en ese sentido se había hecho una propuesta muy concreta, que va más allá de hacer una reevaluación del Acuerdo, que nos centremos en los puntos estructurales que nos están limitando, uno tiene que ver con el financiamiento, como le entramos en forma al financiamiento para detonar los diversos Sistemas-Producto, pero simultáneamente, que hacer para que los Sistemas-Producto logren priorizar las inversiones en las diversas ramas de producción y como hacerlas más democráticas, porque tienen concentrados en unos cuantos la aplicación de

estos recursos; que hacer para enfrentar el asunto de equipamientos que tiene que derivar de ahí; como recuperar los mercados locales y los mercados regionales, como modernizar los mercados municipales, como recuperar las centrales de abasto, como enfrentar los procesos de exportación, como enfrentar el tema de la alimentación, que aunque se quiera ver por aparte como un tema de combate a la pobreza, es un problema de falla estructural de las políticas hacia el sector, hay que resolver el problema de la investigación, se sigue haciendo mucha, pero no aterriza con los productores; como lograr conjuntar las investigación formal con la participativa, para hacerla más acorde a las realidades de las diversas regiones y tipos de productores, pero esto no se puede lograr sin la participación de los Gobiernos de los Estados, esto no es un asunto de las organizaciones con el Gobierno Federal, tenemos que lograr que los Gobernadores realmente entren y no únicamente sea un acto declarativo, queremos acciones concretas de los gobernadores y generar una agenda conjunta en el Consejo Mexicano y en los Consejos Estatales y simultáneamente ir discutiéndola para llegar a puntos concretos, de lo contrario nos meteremos a una dinámica que no tiene fin y se nos irá toda la administración sin llegar a puntos concretos de cómo lograr aterrizar el Acuerdo Nacional para el Campo.

ING. JOSÉ DURÁN VERA: Manifestó compartir la propuesta del Dr. José Narro, para buscar que con el Gobierno Federal se encuentre un espacio para relanzar el Acuerdo Nacional para el Campo, a partir de lo que se ha avanzado y definir la prioridad de las organizaciones campesinas y del sector en su conjunto, para plantear una nueva etapa del Acuerdo. Sin embargo, propuso que este reposicionamiento del Acuerdo Nacional para el Campo pase por el fortalecimiento del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, por lo que las propuestas que se hacen por parte del Secretariado Técnico del Consejo deben enfocarse al fortalecimiento de las Comisiones que trabajan en paralelo al Consejo Mexicano, debiendo hacerse un esfuerzo para que cada una de las organizaciones sociales y privadas del sector, determinen cuales son las prioridades a tratar en cada una de las Comisiones. Insistió en que el fortalecimiento de las Comisiones es fundamental y hacer un análisis de cómo están las Comisiones.

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ: Zacatecas indudablemente se va a convertir, junto con esta sesión, en un evento que representa la ratificación, el fortalecimiento y el relanzamiento del Acuerdo Nacional para el Campo. Hace unos días la CONAGO, con espíritu renovado, emitió un Punto de Acuerdo para ratificar los compromisos de los 282 numerales y además planteó y aceptó convenir con las organizaciones campesinas y de productores, acciones para el fortalecimiento y el relanzamiento del Acuerdo Nacional para el Campo, lo cual es importante valorar por parte de los Consejeros, porque este resolutivo parte de reconocer los esfuerzos que el Gobierno de la República y los Gobiernos de los Estados han realizado, los Legisladores, las organizaciones campesinas y de productores, por lo cual solicitó que todos los consejeros se pronunciaran, con lo cual haríamos homenaje al 2º Aniversario del Acuerdo Nacional para el Campo el próximo 28 de Abril, manifestando su apoyo a las propuestas presentadas por el Secretariado Técnico del Consejo del Consejo, sobre como fortalecer el trabajo de las Comisiones, considerando que con ello todos participarían en las mismas con gran interés, si el propósito es relanzar los compromisos más sensibles para llegar a un término exitoso en este sexenio.

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ MAYORGA: Indicó que no están de acuerdo con el posicionamiento del Gobierno Federal respecto al Tratado de Libre Comercio, estableciéndose en el numeral 50 del Acuerdo Nacional para el Campo que debe realizarse un balance participativo, por lo cual solicitó que el Secretario de Economía, en esa reunión con el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica y con el Presidente de Canadá, establezca un mecanismo para administrar las importaciones de maíz y de frijol a México, para proteger los intereses de los productores mexicanos y en el 2008 no suceda un colapso como ya lo han anunciado algunos investigadores.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR: Dio lectura al pronunciamiento de las organizaciones campesinas ante la Conferencia Nacional de Gobernadores: "Organizaciones Campesinas promotoras y firmantes del Acuerdo Nacional para el Campo en abril de 2003, queremos llamar la atención de esta Conferencia Nacional de Gobernadores una vez mas y solicitar su apoyo para

promover la ratificación el fortalecimiento de los compromisos mas sensibles del Acuerdo Nacional para el Campo.

Recordando que dicho Acuerdo surge como resultado de una movilización histórica de las organizaciones campesinas, provocada por la crisis acumulada en el campo mexicano y los impactos negativos a 10 años del TLCAN, con el propósito general de lograr el desarrollo rural sustentable y la soberanía y seguridad alimentaria.

El Acuerdo fue concebido como un instrumento dinámico que busca la participación activa de los actores que conforman la sociedad rural, donde reconocemos la importancia del compromiso asumido por los Gobiernos Estatales en su promoción e instrumentación en el ámbito de cada Entidad Federativa.

No obstante el esfuerzo de todos los actores, los rezagos en el campo persisten y en algunos de los casos se agudizan; diversos Organismos Nacionales e Internacionales destacan el crecimiento de la pobreza, la migración, la dependencia alimentaria, el deterioro del medio ambiente, la falta de competitividad, el desempleo y el preocupante crecimiento del narcotráfico, entre otros factores; lo que genera un clima de inconformidad y un riesgo de inestabilidad política y social; situación que se agrava con el clima de confrontación de los actores políticos de nuestro País.

El Acuerdo Nacional para el Campo presenta cumplimientos parciales. Concebido como un instrumento dinámico, es tiempo de su revaloración donde aún queda pendiente en lo fundamental los cambios estructurales, para lo cual es necesario un decidido impulso al Federalismo y al reconocimiento y participación de las Organizaciones Campesinas.

Las Organizaciones Campesinas firmantes del Acuerdo, hemos venido realizando diversas acciones y propuestas en la búsqueda de fortalecer y relanzar los aspectos mas sensibles del Acuerdo Nacional para el Campo; dentro de ellas, la jornada nacional por la justicia, la soberanía y el rescate del campo, foros y comisiones de evaluación del Acuerdo y reuniones con Secretarios de Gobernación y Agricultura promoviendo este propósito.

Por todo lo anterior expuesto, ponemos a su consideración los siguientes Acuerdos.

1. La conformación de un grupo plural e incluyente del trabajo y enlace, con el propósito de trabajar en el marco de la agenda aprobada por la CONAGO para la Comisión del Campo.
2. Las organizaciones campesinas, proponen convenir con la CONAGO, un conjunto de acciones para fortalecer y relanzar el Acuerdo Nacional para el Campo reconociendo las características propias de cada Entidad Federativa que redunde en un Acuerdo Estatal para el Campo.
3. En el marco de la pluralidad que distingue a la CONAGO, las Organizaciones solicitamos nuestra incorporación y participación en los Consejos Estatales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.
4. Las organizaciones proponemos analizar e impulsar nuevas políticas públicas que le den viabilidad al desarrollo rural sustentable y la soberanía y seguridad alimentaria en los Estados.
5. Proponemos que en el marco de los Acuerdos Estatales para el campo se incluya un acuerdo para destinar cuando menos el 50 por ciento de los recursos provenientes de 4excedentes petroleros para inversión en infraestructura rural.
6. A partir de la evaluación conjunta que realicen las organizaciones campesinas y la Comisión del Campo, sobre los impactos de los acuerdos comerciales internacionales, propondrán al gobierno federal, el diseño de un Programa de Fomento a la Producción Nacional de Productos Básicos y Estratégicos.

Considerando los elementos anteriores nos permitimos proponer un pronunciamiento de parte de los C. Gobernadores

En la víspera del cumplimiento de los dos años de la firma y puesta en marcha del Acuerdo Nacional para el Campo, la Conferencia Nacional de Gobernadores reitera su compromiso con su objetivo general, los principios básicos y con cada uno de sus numerales; valorando el esfuerzo realizado por el Ejecutivo Federal, por el Poder Legislativo, así como de manera particular de las Organizaciones Campesinas y de Productores, reconoce que no obstante lo anterior, es necesario redoblar esfuerzos para superar los rezagos y los retos que aun persisten; en este sentido la

CONAGO se pronuncia a favor de convenir un conjunto de acciones con las Organizaciones Campesinas y el Ejecutivo Federal para el Fortalecimiento y el relanzamiento del Acuerdo Nacional para el Campo.

POR LAS ORGANIZACIONES

CONGRESO AGRARIO PERMANENTE.

EL BARZÓN.

CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA.

CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE.

CENTRAL INDEPENDIENTE DE OBREROS AGRÍCOLAS Y CAMPESINOS.

COALICIÓN DE ORGANIZACIONES DEMOCRÁTICAS URBANAS Y CAMPESINAS.

COORDINADORA NACIONAL PLAN DE AYALA.

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS.

UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGIONALES CAMPESINAS AUTÓNOMAS.”

ACUERDO DUOCENTESIMO CUADRAGESIMOPRIMERO:- Los integrantes del Consejo aprueban las propuestas para mejorar el funcionamiento de las Comisiones de Apoyo al Acuerdo Nacional para el Campo y por tanto su registro en el Reglamento Interior del Consejo.

5.3.- METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO.

Se hizo entrega de un CD a cada uno de los consejeros, con los avances de cada uno de los numerales del Acuerdo Nacional para el Campo, debidamente actualizados, para su revisión y su consideración.

JAVIER B. USABIAGA ARROYO: Externó una cordial felicitación para el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Zacatecas, por haber conducido bien su reunión, por la forma como plantearon los problemas coyunturales y estructurales, por como se esperó a que los responsables les propusieran las soluciones y como se incluyen los integrantes del Consejo Estatal en la toma de decisiones, para resolver la problemática en la Entidad.

Agradeció a la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Zacatecas, su inclusión de Zacatecas en el Programa de Municipalización de los recursos de desarrollo rural; consideró que ese es el camino adecuado para dar respuesta efectiva a las demandas de la sociedad rural; asimismo, felicitó a los productores de durazno, por enfrentar en principio su debilidad, que les produce hoy en día su falta de competitividad y enfocar las baterías a fortalecerla y a abrir una estructura para aprovechar las oportunidades que se presentan en el mundo.

Propuso al Consejo Estatal de Zacatecas, que dentro de su Acta incluyan una solicitud para que el Consejo Nacional en Pleno pida a las otras Dependencias, hacer una prueba piloto de federalizar los programas encaminados hacia la mujer.

Estamos atentos y hemos sido informados del problema que enfrentan los productores de maguey mezcalero en el Estado de Zacatecas; consideró deben constituirse en sesión permanente en Sistema-Producto, felicitándolos por haberse constituido en Sistema-Producto y el poder atender integralmente la viabilidad del cultivo al cual han venido atando sus esperanzas y su tierra. La viabilidad y la certidumbre son indispensables para el futuro de la agricultura, por lo que felicitó a la Señora Gobernadora en su planteamiento, considerando que esto requiere análisis que cubra la coyuntura, pero más que nada que de viabilidad hacia el futuro y que sepamos a ciencia cierta en que y para que vamos a utilizar los recursos.

Respecto a las dudas planteadas en relación a la necesidad de semillas, indicó que se requiere de un programa de calidad en semillas que fortalezca la calidad de la cosecha para el futuro.

Con relación a los programas de maíz, consideró que el Ingreso-Objetivo es un programa universal, por lo cual les sugirió que al momento de inscribirse al PROCAMPO, se pueden inscribir al programa de Ingreso-Objetivo, no hay necesidad de abrir un espacio especial para el Estado de Zacatecas

para acceder a este programa, es un programa que está abierto para todas las zonas que tengan excedentes comercializados.

Por lo que se refiere a la recarga de las tarjetas de diesel, solicitó se le mantenga bien informado de cualquier problema.

Respecto a la presentación del Ingreso por Hogar Rural, comentó que da la impresión, de que las cifras están manipuladas para externar falsos triunfalismo, indicando que tal idea es errónea; son estadísticas, son datos que por su misma naturaleza tendrán que ser discutidos y siempre generarán polémica. Este Consejo no debe caer en el error de polemizar los datos, nuestro trabajo consiste en analizarlos y a partir de ese análisis puntual, proponer las mejoras que se deban de dar para que estas muestras nos abran mejores horizontes, tal como aquí se expresó. El análisis de la muestra no son más que números y estadísticas frías que nos deben servir para orientar mejor las políticas públicas y conforme se vayan incluyendo a los Estados en este tipo de encuestas, podemos implementar y puntualizar las acciones y los objetivos de los programas. En la sesión anterior del Consejo, se presentaron los aspectos macroeconómicos del sector y la presentación de Ingreso al Sector Rural es el complemento de esta información, a quienes no asistieron a la reunión anterior les solicitó revisen su correo electrónico y traten de atar estas dos presentaciones. Tenemos que ser muy pragmáticos en este Consejo, y una de las asignaturas que tenemos pendientes es la definición de ruralidad, seguimos hablando de que en México existen distintas ruralidades, cada quien tiene un concepto de ruralidad; invitó a todos los consejeros a reflexionar, a platicar, a definir cual es el concepto de ruralidad, a mí me queda claro que todo aquel que vive en una zona rural, que vive de una actividad agroalimentaria, es parte de la sociedad rural y que independientemente de cual sea su fuente de ingresos, el vivir y el habitar en una zona donde no cuenta con los servicios que hoy en día tienen las sociedades urbanas, automáticamente lo califica como habitante y como miembro de esa sociedad rural.

Manifestó que existe la conciencia de que se ha perdido puntualidad en la aplicación del PROCAMPO, lo cual se debe a la intención que tiene la SAGARPA de que los recursos lleguen directamente a los productores y esa es la intención de las cuentas bancarias, solicitando la ayuda para que se tomen la molestia de abrir una cuenta bancaria, ya que esto impedirá que los productores, en los próximos cuatro años, se tengan que inscribir a la ventanilla de PROCAMPO; la Secretaría considera que este es el camino para darle mayor transparencia a la aplicación de recursos, mayor agilidad y sobre todo evitar el manoseo de recursos que siempre ocasiona tentaciones.

En cuanto a la Energía Eléctrica, manifestó que hay más de 80,000 productores que hoy en día ya gozan de los beneficios del subsidio a la tarifa eléctrica, existen algunos productores que están en un plan de insurrectos, aceptamos la condicionante de que algunos productores no tienen capacidad de pago, pero el Gobierno Federal ha estado siempre atento a dar todo tipo de facilidades y generar todas las oportunidades. Como Consejo tenemos que reflexionar que si 87% de la población objetivo está cumpliendo con sus compromisos y está siendo beneficiado de estas tarifas, se debe hacer un esfuerzo o encontrar una solución para atender este 13% que todavía no puede solventar este problema.

Las reglas de operación de Capitaliza y del PROCAMPO Alterno, fueron hechas básicamente por los consejeros; Capitaliza nace de una Ley y las reglas de operación las hicimos juntos, pero en el caso del PROCAMPO Alterno, ha faltado el planteamiento de la modificación de esas reglas; cuando las hicieron ustedes, porque se debe reconocer que este fue un trabajo de las organizaciones sociales, tal vez no se tomaron en cuenta algunas condicionantes que hoy están resultando ya del ejercicio de este programa, ahí es donde les solicitó hagan las propuestas puntuales al Consejo, este es el espacio donde se modifican las reglas de operación, este Consejo es el que está facultado para buscar y encontrar los problemas que presenten las reglas de operación que impidan una ágil aplicación de los presupuestos y sobre todo la sencillez para que los productores hagan uso de los programas.

El programa de infraestructura, carece aún de precios unitarios, la participación de FIRCO en este programa es exclusivamente como agente técnico, los señores diputados cuando asignaron el presupuesto a este programa, lo pusieron bajo la supervisión de ASERCA, cuya función es acercar al productor al mercado, no generar infraestructura; FIRCO por el contrario es la agencia de desarrollo que debe de motivar y dar seguimiento a los agronegocios, el proyecto de comercialización, la comercialización de los productos del campo debe ser considerado como un agronegocio, ya que es el que permite fortalecer y conservar el valor de los bienes producidos.

Sobre el planteamiento que hicieron las organizaciones campesinas ante la CONAGO, el Gobernador de Michoacán, Lic. Lázaro Cárdenas Batel, Presidente de la Comisión del Campo en la CONAGO, informó la determinación de avanzar en el proceso de federalización, el buscar un trabajo consensuado en el mejoramiento de las reglas de operación, es una instrucción para este Consejo y una instrucción para los Consejos Estatales, para que también los Consejos Estatales apliquen y modifiquen las reglas de acuerdo con las condicionantes que se tengan en cada uno de los Estados.

El Señor Gobernador del Estado de Michoacán se refirió también a las políticas y acciones en materia de comercio internacional, las cuales atenderemos puntualmente para la delegación de los recursos hacia los Estados; informó que a la fecha se han transferido a los Estados del Programa de Alianza Contigo, 147 millones de pesos y que los recursos de algunos otros programas que no se han transferido es por la falta de la firma de los convenios de concertación, ojalá que pudiéramos hacer estos convenios multianuales para agilizar más los presupuestos.

Con relación a la Evaluación del Acuerdo Nacional para el Campo a nivel de Entidad Federativa, consideró que este trabajo debe ser materia permanente de trabajo para los Consejos Estatales y para el Consejo Nacional; también es relevante el planteamiento que hacen los señores Gobernadores, para que los Secretarios de Agricultura de los Estados formen parte del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. Sobre el particular el Señor Presidente ya ha dado respuesta al señor Gobernador, en su carácter de Coordinador de la Comisión para el Campo, reiterando el beneplácito de puertas abiertas a todos los señores Secretarios de Agricultura de los Estados que quieran acompañar al Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, a pesar de que exista la representación del órgano colegiado de los Secretarios de Desarrollo Agropecuario; saludamos con beneplácito las tareas e iniciativas y estaremos atentos a la formalización de los planteamientos que la CONAGO haga a este Consejo.

La propuesta de relanzar o fortalecer el Acuerdo Nacional para el Campo, requiere de una reflexión, la palabra relanzar puede prestarse a que alguien opine que en conjunto no hemos avanzado o hemos fracasado; el Acuerdo Nacional para el Campo no es una asignatura del Gobierno Federal, es una asignatura de todos los mexicanos, de las organizaciones firmantes del mismo, del Poder Ejecutivo, de los Gobiernos de los Estados y del Legislativo en su conjunto. Consideró se debe fortalecer y puntualizar; rescataría los planteamientos hechos por los señores consejeros en este sentido, sobre todo en el fortalecimiento de las Comisiones y que sean las Comisiones las que prioricen aquellos numerales donde no encontremos plena satisfacción a los mismos y que busquemos de ahí, a través del Consejo, emprender las acciones que fortalezcan y conviertan este Acuerdo Nacional para el Campo en su razón de ser, un instrumento generador de políticas públicas en beneficio de la sociedad rural.

C. JAVIER B. USABIAGA ARROYO
Presidente del Consejo

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR
Secretario Técnico del Consejo

LIC. JOSÉ ANTONIO ABASCAL CEBALLOS
Secretaría de Desarrollo Social

LIC. MA. DE LOURDES GUERRERO REYES
Secretaría de Economía

C.P. SAÚL ARELLANO VALDES
Secretaría de Educación Pública

ING. JAVIER BLANCO GARCÍA
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos
Naturales

LIC. ARMANDO RÍOS PITER
Secretaría de la Reforma Agraria

LIC. YESICA URBANO BARRIENTOS
Secretaría de Salud

C.P. ROBERTO MOYA CLEMENTE
Financiera Rural

LIC. SANDRA SEGURA RANGEL
Secretaría de Gobernación

ING. JOSÉ ANTONIO HERRERA LOMELÍ
Región Centro Occidente
(AMSDA JALISCO)

DIP. CRUZ LÓPEZ AGUILAR
Presidente de la Comisión de Agricultura
y Ganadería de la Cámara de Diputados

LIC. RAÚL PÉREZ BEDOLLA
Alianza Campesina del Noroeste, A.C.
(ALCANO)

LIC. GUADALUPE I. SOLÍS SANDOVAL
Asociación Nacional del Sector
Agropecuario y Campesino, A.C. (ANSAC)

ING. HUMBERTO SERRANO NOVELO
Confederación Agrarista Mexicana, Prof.
Francisco Hernández Mercado, A.C.
(CAM)

LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ
Central Campesina Cardenista, A.C. (CCC)

C. FEDERICO OVALLE VAQUERA
Central Independiente de Obreros
Agrícolas Y Campesinos, A. C. (CIOAC)

ING. HÉCTOR PADILLA GUTÉRREZ
Confederación Nacional Campesina,
A. C. (CNC)

DR. JOSÉ NARRO CESPEDES
Coordinadora Nacional Plan de Ayala,
A. C. (CNPA)

C. JOSÉ RAFAEL JACOBO
Central de Organizaciones Campesinas
y Populares, A.C. (COCYP)

LIC. CUAHUTÉMOC MARTÍNEZ
Consejo Nacional de Sociedades y
Unidades de Campesinos y Colonos,
A. C. (CONSUC)

ING. HERIBERTO SANTANA RUBIO
Consejo Coordinador Nacional de Cajas
Solidarias, A. C. (CCNCS)

C. J. MARCOS MUÑOZ S.
Frente Nacional para la Defensa del
Campo Mexicano (FNDM)

ING. JOSÉ DURAN VERA
Unión Campesina Democrática, A.C.
(UCD)

LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ AGUILERA
Unión General de Obreros y Campesinos
de México "Jacinto López Moreno", A.C.
(UGOCM)

LIC. VÍCTOR ALANIS MORENO
Unión General Obrera, Campesina
y Popular, A. C. (UGOCP)

C. MAGDALENO RÍOS PÉREZ
Unión Nacional de Trabajadores
Agrícolas, A. C. (UNTA)

SR. CARLOS BARANZINI CORONADO
Coordinadora Nacional de las
Fundaciones Produce, A.C. (COFUPRO)

ING. RENE FONSECA MEDINA
Consejo Nacional Agropecuario (CNA)

SR. OSWALDO CHAZARO MONTALVO
Confederación Nacional Ganadera,
(CNG)

LIC. JULIAN OROZCO GONZÁLEZ
Confederación Nacional de Propietarios
Rurales A. C. (CNPR)

LIC. ESTELA GUERRA ATRIP
Consejo Mexicano de la Flor, A.C. (CMF)

T.A. EDUARDO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
Red para Desarrollo Rural Sustentable
(RDRS)

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ MAYORGA
Asociación Nacional de Empresas
Comercializadoras de Productores del
Campo, A. C. (ANEC)

ING. JAIME PÉREZ GARZA
Asociación Nacional de Egresados de la
Universidad Autónoma Agraria
"Antonio Narro" (ANEUAAAN)